



Cámara de Comercio de Puerto Rico presenta



CUMBRE EMPRESA PRIVADA GOBIERNO Y ACADEMIA

Jueves, 16 de mayo de 2013

Conrad San Juan Condado Plaza
8:00 a.m. - 2:30 p.m.



***Educación de Calidad: Responsabilidad de
Todos***

Lcdo. Manuel J. Fernós
Presidente, Univ. Interamericana de PR



Tabla de contenido



	Slide Name	Slide No
1	Derecho a la Educación	3
2	Educación de Calidad	4
3	Responsabilidad de Todos	5
4	¡Muchas Gracias!	6

DERECHO A LA EDUCACION



Constitución del E.L.A. de Puerto Rico (Artículo II; secc. 5)

“Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. Habrá un **sistema de instrucción pública el cual será libre y enteramente no sectario**. La enseñanza será gratuita en la escuela primaria y secundaria y, hasta donde las facilidades del Estado lo permitan, se hará obligatoria para la escuela primaria. **La asistencia obligatoria a las escuelas públicas primarias**, hasta donde las facilidades del Estado lo permitan, según se dispone en la presente, no se interpretará como aplicable a aquellos que reciban instrucción primaria en escuelas establecidas bajo auspicios no gubernamentales.”

EDUCACION DE CALIDAD



Hoy la lucha ya no es asegurar una educación libre y gratuita para todos sino el exigir una educación de calidad:

- 1. Que despierte un sentido de compromiso de la juventud para con el país.**
- 2. Que siembre en ellos una cultura de trabajo y no de dependencia.**
- 3. Que vaya acorde con las exigencia del mundo.**
- 4. Donde el fin no sea solo enseñar sino formar.**
- 5. En el que el sistema educativo prepare y motive a los estudiantes a profesionalizarse hacia un grado post secundario.**

EDUCACION DE CALIDAD: RESPONSABILIDAD DE TODOS



Recomendaciones Importantes para Reforma Educativa:

1. Reforzar la enseñanza Pre-Escolar.
2. Extender horario lectivo/ escolar.
3. Articular sistema K-12 con sistema post secundario.
4. Universidades (Públicas y Privadas) como entes investigadores, colaboradores, articulados y promotores de innovación y excelencia educativa.
5. Incrementar el servicio a la comunidad de **todas** las universidades.

Gracias

